



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

(Cifras en Pesos)

**NOTAS DE DESGLOSE**

**INFORMACION CONTABLE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

**ACTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$4'198,733. que se refleja en este rubro corresponde a los montos en las cuentas de la institución Bancaria BBVA Bancomer S. A. de C. V., con las que el Tribunal Estatal de justicia Administrativa, antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, hace frente a los gastos de nómina y gasto corriente, también incluye la cuenta No.0168755205 en la que se encuentra depositado el importe de las fianzas en garantía exhibidas por las partes en los juicios que se ventilan ante este órgano jurisdiccional, que ascienden a la cantidad de \$89,056.. Así como los fondos revolventes de caja chica, y que se integran de la siguiente manera:

BBVA Bancomer 445760429	2'520,098.
BBVA Bancomer 0168755205	89,056.
BBVA Bancomer 445760410	25,970.
BBVA Bancomer 450913138	74,777.
BBVA Bancomer 0111402064	952,983.
	<b>3'662,884.</b>

**Inversiones Temporales Menores a Tres Meses**

BBVA Bancomer	529,049.
---------------	----------

**Fondos Fijos**

Pleno	1,500.
Primera Sala	1,500.
Segunda Sala	2,300.
Tercera Sala	1,500.
<b>Suma</b>	<b>6,800.</b>

<b>Suma Efectivo y Equivalentes</b>	<b>4'198,733.</b>
-------------------------------------	-------------------



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.**

Dentro de este rubro se cuenta con el importe \$11,550. por el concepto de gastos por comprobar del personal que labora en el Tribunal, \$1,575. Por concepto de anticipo a proveedores (Gasmart comercializadora S. A. de C. V. y Compañía Hotelera Lucerna S.A. DE C.V. ), y el importe de \$116,929. que corresponde a los depósitos que este Tribunal efectuó a los arrendadores de los locales que ocupan el Pleno, Primera, Segunda Sala y Sala Auxiliar y Tercera Sala ubicadas en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, respectivamente, como se relacionan a continuación.

Inmobiliario BIP S.A. de C.V.	67,750.
C. Guillermo Leyva Díaz	28,000.
C. Rosalba Pérez Iñiguez	13,000.
C. Consuelo Dalila Carrillo	5,530.
C. F. E.	2,237.
Manantiales del Real Castillo	352.
Purificación integral de Tijuana	60.
<b>Suma</b>	<b>116,929.</b>

**Antigüedad de Saldos**

	<b>90 días</b>	<b>180 días</b>	<b>Menor o/a = 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Total</b>
Gastos por comprobar	11,550.	0.	0.	0.	11,550.
Otros deudores diversos	1,960	0.	0.	0.	1,960.
Depósitos en Garantía	116,929.	0.	0.	116,929.	116,929.
Anticipo a Proveedores para Adquirir bienes o prestación De servicios a c. p.	4,032.	0.	0.	0.	4,032.

**Bienes disponibles para su transformación o Consumo (inventarios)**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, ni se tiene cuenta de almacén.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

(Cifras en Pesos)

**Inversiones Financieras**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no cuenta con fideicomisos.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Saldo al 31 marzo de 2018**

**Mobiliario y Equipo de Administración**

Muebles de Oficina y Estantería	938,786.
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	1'107,197.
Otros Mobiliario y Equipo de Administración	319,772.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	8,830.
Cámaras Fotográficas y de Video	10,272.
Equipo de Transporte	
Vehículos y Equipo Terrestre	773,063.
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo de Aire Acondicionado	183,210.
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	55,705.
Otros equipos	1,055.
<b>Suma Bienes Muebles</b>	<b>\$3'397,890.</b>

Depreciación del Ejercicio (01 enero- 31 marzo 2018)	-108,746.
Depreciación acumulada de bienes muebles	-2'051,294.

La depreciación de los bienes muebles se realizó tomando como base los porcentajes establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por la CONAC, que son los siguientes:

Muebles de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	33.33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.33%
Cámara fotográficas y de video	33.33%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrig.	10%



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)

Equipos de comunicación y telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%

**Activos Intangibles**

Software	77,561.
Licencias Informáticas e Intelectuales	23,976.

**Suma** **101,537.**

La amortización de bienes intangibles no se efectúa debido a aun no han sido publicados aun por e CONAC, ni las tasas de amortización ni el procedimiento.

**Estimaciones y Deterioros.**

El Tribunal no realiza estimaciones de cuentas incobrables, de inventarios, deterioro de activos biológicos, ni ninguna otra.

**Otros activos.**

El Tribunal no tiene otros activos.

**Pasivo**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Servicios personales por pagar	1,902.
Proveedores	346,359.
Otras cuentas por pagar	89,800.
<b>Suma</b>	<b>\$438,061.</b>

**Antigüedad de Saldos  
90 días**

<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	
Servicios personales por pagar a cp	1,902.
Proveedores	346,359.
<b>Suma</b>	<b>\$438,061.</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

En el concepto de otras cuentas por pagar se contempla el importe de \$65,000.00 correspondiente a fianzas exhibidas en efectivo en los juicios que se tramitan ante la Segunda Sala con sede en la ciudad de Tijuana y \$24,800.00 de fianzas exhibidas en efectivo de un juicio que se tramita ante la Primera Sala con sede en la ciudad de Mexicali.

**Antigüedad de Saldos**

	<b>90 días</b>	<b>180 días</b>	<b>Menor o/a = 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Total</b>
Servicios personales pp	1,902.	0.	0.	0.	1,902.
Proveedores	53,739.	0.	0.	292,620.	346,359.
Otras cuentas pp	24,800.	0.	0.	65,000.	89,800.
<b>Suma</b>	<b>\$80,41.</b>	<b>0.</b>	<b>0.</b>	<b>\$357,620.</b>	<b>\$438,061.</b>

En las cuentas por pagar mayor a 365 días se contempla el importe de los proveedores Antonio Axayacatl Gómez Martínez por la cantidad de \$17,400.00 correspondiente al pago final del diseño de la página web del Tribunal, así como Adriana Mendoza López por la cantidad de \$275,220.00 que corresponde al pago final por el nuevo programa de control de expedientes de este órgano jurisdiccional, Asimismo se incluyen el importe de fianzas exhibidas en efectivo en los ejercicios de 2008, 2009 y 2010, por las partes en los juicios contencioso administrativos que se ventilan en la Segunda Sala de este Tribunal.

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión**

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público \$10'802,547.

**Otros Ingresos**

**Ingresos Financieros**

Productos Financieros Corrientes 33,926.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

**(Cifras en Pesos)**

Los Productos Financieros se integran de los rendimientos acumulados obtenidos en el periodo, por el manejo de Inversiones Temporales y las Cuentas de Cheques.

**Gastos y Otras Pérdidas**

Los gastos de operación incurridos en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 corresponden principalmente a:

Servicios personales por un monto de \$7'662,803. Que integra los conceptos de remuneraciones a magistrados sueldos y prestaciones del personal de base, de confianza y de contrato.

Dentro del capítulo 10000.- Servicios personales por un monto de \$7'662,803., las partidas que se relacionan a continuación, representan un porcentaje superior al 10% de los gastos totales de operación.

Dietas y retribuciones	15.24 %
Sueldo Tabular al personal permanente	20.06%
Compensación al Personal de Confianza	28.92%

Materiales y suministros por un monto de \$197,868. el cual se integra por las adquisiciones de materiales y útiles de oficina, de impresión, limpieza, combustibles entre otros.

Servicios Generales integrados por un monto de \$1'087,358. que corresponde a conceptos de consumo de energía eléctrica, servicios de agua potable y telefonía, renta de edificios, viáticos, pasajes, capacitación del personal, comisiones por servicios bancarios, entre otros.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias por un monto de \$108,746. Se integra por la Depreciación de Bienes Muebles.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Respecto a las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, estas corresponden principalmente al remanente generado en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, resultado de la diferencia entre los ingresos recibidos y los gastos de operación del ejercicio.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

(Cifras en Pesos)

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la Cuenta de Efectivo y Equivalentes**

	<b>31 de marzo 2018</b>	<b>31 diciembre 2017</b>
Efectivo en Bancos	3' 662,884.	587,016.
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	529,049.	2'950,000.
Fondos con afectación específica	6,800.	6,800.
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>4'198,733.</b>	<b>3'543,816.</b>

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.**

	<b>31 marzo 2018</b>	<b>31 diciembre 2017</b>
<b>Ahorro/ Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.</b>	<b>1'779,698.</b>	<b>-696,277.</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>645,776.</b>	<b>130,100.</b>
Bienes muebles	0.	0.
Otros orígenes de Inversión	645,776.	130,100.
<b>Aplicación</b>	<b>232,003.</b>	<b>406,525.</b>
Bienes muebles	232,000.	7,422.
Otras Aplicaciones de Inversión	3.	399,103.
<b>Flujos Netos de efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>413,773.</b>	<b>-276,425.</b>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0.</b>	<b>25,080.</b>
Otros orígenes de Financiamiento	0.	25,080.
Aplicación	1'538,555.	0.
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1'538,555.	0.
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-1'538,555.</b>	<b>25,080.</b>
<b>Incremento/Disminución Neto en el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>654,916.</b>	<b>-947,622.</b>



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

(Cifras en Pesos)

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.**

**Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables  
Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.**

(Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios		\$10'802,547.
2.- Más ingresos contables no presupuestarios		33,926.
Incremento por variación de inventarios	0.	
Disminución del exceso de estimaciones por Pérdida o deterioro u obsolescencia	0.	
Disminución del exceso de provisiones	0.	
Otros ingresos y beneficios varios	0.	
Otros ingresos contables no presupuestarios	33,926.	
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables		0.
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4.- Ingresos Contables		\$10'838,473.

**Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables  
Correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018.**

(Cifras en pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		\$8'948,029.
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		0.
Mobiliario y equipo de administración	0.	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	0.	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.	
Vehículos y equipo de transporte	0.	
Equipo de defensa y seguridad	0.	





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

**(Cifras en Pesos)**

Maquinaria, otros equipos y herramienta	0.	
Activos biológicos	0.	
Bienes inmuebles	0.	
Activos intangibles	0.	
Obra pública en bienes propios	0.	
Acciones y participaciones de capital	0.	
Compra de títulos y valores	0.	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.	
Otros egresos presupuestales no contables	0.	
<b>3.- Mas gastos contables no presupuestales</b>		<b>108,746.</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	108,746.	
Provisiones	0.	
Disminución de inventarios	0.	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.	
Otros gastos	0.	
Otros gastos contables no presupuestales	0.	
<b>4.- Total de gasto contable</b>		<b>\$9'056,775.</b>

**Notas de Memoria (cuentas de orden)**

**Cuentas de orden Contable y presupuestarias**

**Cuentas de Orden Contable**

Bienes Bajo Contrato en Comodato 545.

Representa el importe de mobiliario y equipo otorgado en resguardo por Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, a este Tribunal.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

**Cuentas de Orden Presupuestal**

**Notas al Estado Analítico de Ingresos**

Recaudado	\$10'802,547.
Por recaudar	32'097,453.

**Notas al Estado del Ejercicio del Presupuesto**

Crédito Disponible para Comprometer	7'294,868.
Comprometido	36'881,132.
Devengado	9'180,029.
Ejercido	9'124,392.
Pagado	9'124,392.

**Notas de Gestión Administrativa**

**1.- Introducción**

El Presupuesto que fue autorizado para el ejercicio de 2018 por la cantidad de \$42'900,000.00 a este órgano jurisdiccional fue igual al autorizado para el ejercicio de 2017.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

El Tribunal basa sus operaciones financieras por medio del Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 27, fracción XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

El Presupuesto antes mencionado se recibe catorcenalmente para el pago de nómina al personal y mensualmente para los gastos de operación, con lo cual se solventan las necesidades que el Tribunal afronta en cada ejercicio fiscal.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

**(Cifras en Pesos)**

**3.- Autorización e Historia**

El Tribunal fue creado por disposición de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 31 de enero de 1989. En fecha 17 de diciembre de 1999, 20 de agosto de 2005, 10 de agosto de 2007, 21 de octubre de 2016 y fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, reformas a la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, en fecha 12 de febrero de 2007 y 21 de octubre de 2016 fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado, reformas al artículo 55 de la Constitución Política del Estado de Baja California.

De acuerdo con la Ley de la materia los órganos que componen al Tribunal son el Pleno y las Salas. El Pleno estará integrado por tres Magistrados de Pleno y cada una de las Salas, por un Magistrado. Contará además con una Secretaría General de acuerdos, una Unidad de Apoyo Administrativo y los Secretarios Auxiliares, Actuarios y demás personal técnico y administrativo que requiera el servicio.

Resulta oportuno señalar, que a partir del 01 de enero de 2018 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado cambio su denominación a Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, lo anterior en razón de que durante el ejercicio fiscal de 2017, se reformo el artículo 55 de la Constitución Política Local y se aprobó la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial de fecha 07 de agosto de 2017.

**4.- Organización y Objeto Social**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa tendrá el carácter de órgano constitucional autónomo, y contara con plena autonomía jurisdiccional, administrativa, financiera y presupuestal e independencia en sus decisiones para el dictado de sus fallos y para el establecimiento de su organización y funcionamiento; estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y poseerá plena jurisdicción e imperio suficiente para hacer cumplir sus resoluciones.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

De la Competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

El Tribunal resolverá las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre los particulares y la administración pública estatal, municipal, paraestatal y paramunicipal. Así como entre el fisco estatal y los fiscos municipales sobre preferencias en el cobro de créditos fiscales.

Así también, estará facultado para la imposición de sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como para fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias, que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública estatal o municipal, y al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

**Principal Actividad**

La función del Tribunal es resolver de manera pronta, completa e imparcial, las controversias de carácter administrativo que se susciten entre la Administración Pública del Estado, Municipio o sus Organismos Descentralizados, y los particulares, así como las controversias entre el fisco estatal y los fiscos municipales, sobre preferencias en el cobro de créditos fiscales.

**Ejercicio Fiscal**

En los términos de lo dispuesto por el artículo 20, fracción IX de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, corresponde al Presidente del Tribunal dictar las órdenes relacionadas con el ejercicio del presupuesto. Por consiguiente, la responsabilidad, manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018 recae en el Licenciado Carlos Rodolfo Montero Vázquez, en su carácter de Magistrado Presidente de este Tribunal.

**Contribuciones a que está Obligado el Ente**

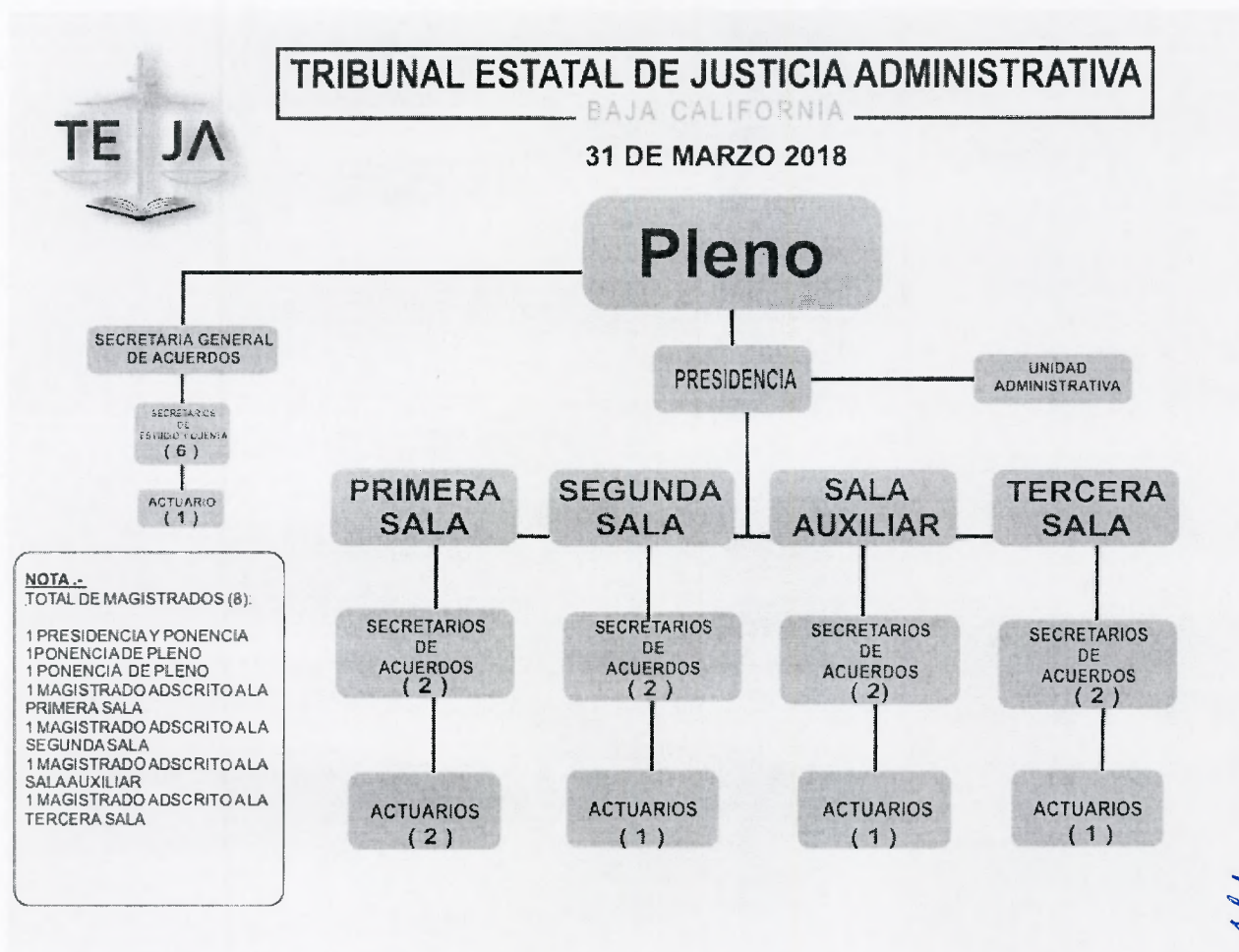
Las obligaciones fiscales del Tribunal son las de retener y enterar los impuestos y cuotas por concepto de pagos por remuneraciones a sus trabajadores así como las retenciones a personas físicas, mismas que son enteradas a través del Poder Ejecutivo del Estado.



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**  
BAJA CALIFORNIA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

**Estructura Organizacional Básica**





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

(Cifras en Pesos)

**Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no cuenta con fideicomisos ni mandatos.

**5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Las principales políticas aplicadas por el Tribunal en la preparación de sus estados financieros son:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros que integran los estados financieros corresponden a los costos históricos.
- c) Los bienes muebles son registrados al costo de adquisición. Las reparaciones se afectan directamente al Presupuesto del ejercicio.
- d) Los postulados básicos considerados en la elaboración de los presentes Estados Financieros son:

Sustancia económica, Ente Público, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Devengo contable, Periodo contable, Valuación, Dualidad económica y Consistencia.

- d) El manejo y control del presupuesto se registra en cuentas de orden.

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Actualización.- el método utilizado para la actualización del valor de los activos que se encuentran totalmente depreciados pero que se siguen utilizando es el de Avalúo.
- b) El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa no realiza operaciones en el extranjero.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

**(Cifras en Pesos)**

g) Provisiones.- Se tiene una provisión presupuestal de \$50,000.00 en la partida 79201.- Contingencias Socioeconómicas, a fin de estar en posibilidad de cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones que corresponderán a la reparación integral del daño que se ocasione como consecuencia de la actividad administrativa del Tribunal.

Debido a las disposiciones establecidas por el CONAC, el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, respeta la descripción del capítulo, concepto y partida genérica, con la finalidad de estar en condiciones de contar con un marco contable armonizado.

**7.- Posición en Moneda Extranjera**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California no tiene activos ni pasivos en moneda extranjera, por lo tanto no se tiene posición en moneda extranjera ni se cuenta con protección por riesgo cambiario.

**8.- Reporte Analítico del Activo**

**A) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

La depreciación de los bienes muebles se realiza tomando como base los porcentajes establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitidos por la CONAC, que son los siguientes:

Muebles de oficina y estantería	10%
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información	33.33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	33.33%
Cámara fotográficas y de video	33.33%
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrig.	10%
Equipos de comunicación y telecomunicación	10%
Otros Equipos	10%



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

**Activos Intangibles**

Software	77,561.
Licencias Informáticas e Intelectuales	23,976.

**Suma** **101,537.**

La amortización de bienes intangibles no se efectúa debido a que aun no han sido publicados aun por e CONAC, ni las tasas de amortización ni el procedimiento.

**Estimaciones y Deterioros.**

El Tribunal no realiza estimaciones de cuentas incobrables, de inventarios, deterioro de activos biológicos, ni ninguna otra.

**B) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

El Tribunal no ha efectuado cambios en los porcentajes de depreciación de los activos.

**C) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

El Tribunal no capitalizo gastos durante este periodo.

**D) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

El Tribunal no realizo adquisiciones en moneda extranjera ni cuenta con inversiones financieras (fideicomisos)

**E) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

El Tribunal no construyo bienes en el periodo correspondiente a este trimestre.

**F) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras etc.**





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO  
DE 2018.**

(Cifras en Pesos)

El Tribunal efectuó depósitos en garantía por el importe de \$116,929. que corresponde a los depósitos en garantía a los arrendadores de los locales que ocupan el Pleno, Primera, Segunda Sala y Sala Auxiliar y Tercera Sala ubicadas en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, respectivamente, como se relacionan a continuación.

Inmobiliario BIP S.A. de C.V.	67,750.
C. Guillermo Leyva Díaz	28,000.
C. Rosalba Pérez Iñiguez	13,000.
C. Consuelo Dalila Carrillo	5,530.
C. F. E.	2,237.
Manantiales del Real Castillo	352.
Purificación integral de Tijuana	60.
<b>Suma</b>	<b>116,929.</b>

No se tienen bienes señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, y no se tiene inversiones financieras.

**G) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

El Tribunal no realizó desmantelamiento de activos en el periodo correspondiente al presente informe trimestral.

**H) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Cada año se realiza el levantamiento de necesidades de adquisiciones de activos para el ejercicio siguiente.

**Principales variaciones en el activo**

**a) Inversiones en Valores**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no tiene inversiones en valores.

**b) Patrimonio de organismos descentralizados de Control Presupuestario indirecto.**



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

El Tribunal no es un organismo descentralizado de Control Presupuestario indirecto, es un órgano constitucional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria**

El Tribunal no tiene inversiones en empresas de participación mayoritaria

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria**

El Tribunal no tiene inversiones en empresas de participación minoritarias

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

El Tribunal no es un organismo descentralizado de Control Presupuestario directo, es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**9.- Fideicomisos, Mandato, Análogos**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no cuenta con fideicomisos, ni mandatos.

**10.- Reporte de Recaudación**

La recaudación del Tribunal proviene del subsidio recibido por parte del Gobierno del Estado y de los intereses generados en la cuenta de inversión temporal de efectivo. El análisis del comportamiento de la recaudación de los ingresos, se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Monto Autorizado</b>	<b>Monto recaudado</b>	<b>%</b>
Subsidio Gob. del Edo.	42'900,000.	10'802,547.	25.18%

Pendiente de recaudar por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2018 \$32'097,453.00 moneda nacional.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.**

(Cifras en Pesos)

**11.- Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no tiene contratada deuda pública.

**12.- Calificaciones otorgadas**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, a la fecha, no ha recibido ninguna calificación crediticia.

**13.- Proceso de Mejoras**

Los principales ordenamientos que regulan el actuar de quienes integramos el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, son los que establecen las bases para el eficiente y eficaz uso de los recursos públicos y su aplicación en los servicios de telefonía, uso y mantenimiento de vehículos oficiales que son asignados a servidores públicos de la entidad, la asignación de viáticos, pasajes, hospedaje y peajes, la administración de recursos humanos y el servicio de mensajería, así mismo para el área administrativa se han implementado políticas tendientes a optimizar el uso de los recursos financieros, y para el área jurisdiccional se cuenta con material de consulta relativo a la impartición de justicia administrativa y se capacita en forma constante al personal jurisdiccional y administrativo que labora en este órgano jurisdiccional.

**14.- Información por segmentos**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, no presenta su información de manera segmentada, ya que debido a su actividad y volumen de operación no lo considera necesario.

**15.- Eventos posteriores al cierre**

A la fecha de presentación de los estados financieros no han ocurrido hechos posteriores relevantes que afecten económicamente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE  
2018.  
(Cifras en Pesos)**

**16.- Partes relacionadas**

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California no cuenta con partes relacionadas las cuales puedan influir en la toma de decisiones financieras y operativas.

**17.- Responsabilidad Sobre la Presentación de los Estados Financieros**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor".

**C.P. BEÁTRIZ LUNA MENDIVIL**  
JEFA DE LA UNIDAD ADMIVA.  
ELABORO

**LIC. CLAUDIA C. GOMEZ TORRES**  
SERETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
REVISO

**LIC. GUILLERMO MORENO SADA**  
MAGISTRADO DE PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (ANTES TRIBUNAL DE  
LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO),  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE CONFORMIDAD  
CON EL PUNTO DE ACUERDO SEXTO DE LA SESION  
DE PLENO DE FECHA 05 DE ENERO DEL AÑO 2018.



**PLENO**